

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 89 Viernes 12 de mayo de 2023 Pág. 3012

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2432 INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.

El Consejo de Administración, por acuerdo adoptado en su reunión del 24 de abril de 2023, convoca a los señores accionistas de la sociedad, a fin de celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de junio de 2023, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a la misma hora el siguiente día 15, en segunda convocatoria, en ambos casos en C/ Gomera, 9 de la localidad de San Sebastián de los Reyes (Madrid), todo ello bajo el siguiente,

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A. –INTEMAC- (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, así como de la retribución del Órgano de Administración de la compañía para el ejercicio 2023.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación y Refundición de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Designación para el cargo de auditor de cuentas de la Compañía para el ejercicio de 2023 a BULDU & GUEVARA AUDITORES SLP con N.I.F. B85812766 y domicilio en C/ Naciones, 10 de Madrid.

Tercero.- Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición derivativa de sus propias acciones estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones y delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para su ejecución, dejando sin efecto la anterior autorización conferida en la Junta General Ordinaria celebrada en el ejercicio 2022.

Puntos comunes a ambas Juntas

Primero.- Delegación de facultades que procedan.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia junta.

Derecho de Información

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 197, 272 y 287 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, así como en las disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho de información que

cve: BORME-C-2023-2432 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 89 Viernes 12 de mayo de 2023 Pág. 3013

corresponde a los accionistas.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores de la Compañía, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones y/o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Madrid, 8 de mayo de 2023.- Secretario del Consejo de Administración, D. José Calavera Vayá.

ID: A230017679-1